Cód. Validación:
Verificación: https
Documento firma

REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO
ENCMO. AYUNTAMIENTO

SAMUEL ALONSO LLORENTE (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 14/03/2023
HASH: 63713cfaf62e2adfaf6031f82f64b06c

RELACIÓN DE ASPIRANTES SEGÚN PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO, GRUPO SEGUNDO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 (B.O. DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA, NÚM. 61, DE 23-05)

TÉCNICO DE TURISMO Y PROTOCOLO

Solicitudes excluidas definitivamente del proceso selectivo, de conformidad con el Art. 3 de las Bases de la convocatoria:

D.N.I. Núm. ****220**, excluida por no presentar solicitud de participación en modelo oficial.

D.N.I. Núm. ****931**, excluida por no presentar el título requerido para la convocatoria.

D.N.I. Núm. ****685**, excluida por no acreditar el pago de la tasas ni documentación acreditativa de la exención, por no presentar solicitud de participación en modelo oficial y por no presentar el título requerido para la convocatoria.

D.N.I. Núm. ****882**, excluida por no presentar el título requerido para la convocatoria.

D.N.I. Núm. ****376**, excluida por no presentar modelo de autovaloración firmado.

D.N.I. Núm. ****059**, excluida por no presentar el modelo de autovaloración y por no presentar el título requerido para la convocatoria.

De conformidad con la valoración de los méritos aportados por las personas aspirantes conforme a las Bases 6ª y 7ª de la convocatoria de la cual resulta la siguiente calificación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	E.P. (*)	M.A. (**)	CALIFICACIÓN
CRISTINA SONLLEVA GARCÍA	****103**	60	40	100
PATRICIA MARTÍN FRAILE	****585**	7,2	40	47,2
MARÍA PILAR ÁLVARO DE LUCAS	****000**	0	40	40
ANA BELÉN MARTÍN GAGO	****608**	0	40	40
LUCÍA FUENTETAJA GÓMEZ	****560**	0	22	22
ANDREA POSADAS GALLARDO	****735**	0	8	8

(*) E.P. Experiencia profesional
(**) M.A. Méritos académicos

Contra esta lista podrán presentarse alegaciones al Tribunal Calificador, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en

Cód. Validación:
Verificación: https
Documento firma

la sede electrónica de este Ayuntamiento (http://realsitiodesanildefonso.sedeelectronica.es) y en la página web municipal, para su conocimiento y oportunos efectos.

Transcurrido dicho plazo, el Tribunal elevará a definitivas esta lista y propondrá su aprobación y el nombramiento del primer clasificado para ocupar la plaza en los términos previstos en la convocatoria. Igualmente propondrá la aprobación de la lista de reserva por su orden en los mismos términos.

Real Sitio de San Ildefonso, a 14 de marzo de 2023

PRESIDENTE

D. Carlos Frías López

SECRETARIA

Dª Olga Figueredo Alonso